

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 156-2025-GG-EPS EMAPAT S.A.

Puerto Maldonado, 03 de octubre de 2025.

VISTO:

Informe N° 776-2025-GO-EPS EMAPAT S.A., de fecha 02 de octubre de 2025, Informe N° 847-2025-DoyP-GO-EPS EMAPAT S.A., de fecha 01 de octubre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de Obras y Proyectos de la EPS EMAPAT S.A., remite el plan de trabajo de liquidación de obras 2025, del programa de inversiones 2023-2027 del proyecto denominado TB-RN-APP-002 "Renovación de sistema de abastecimiento de agua potable; en el(la) en el Jr. Ica desde la Av. Ernesto Rivero hasta Jr.28 de julio en la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios"

Que, el Plan citado en el párrafo precedente, tiene como objetivo principal que se concluya la elaboración de liquidación técnica – financiero de la obra mencionado.

Que, mediante Informe N° 847-2025-DoyP-GO-EPS EMAPAT S.A., de fecha 01 de octubre de 2025, el Jefe de Obras y Proyectos de la EPS EMAPAT S.A., solicita la aprobación del plan de trabajo de liquidación de obra TB-RN-APP-002 "Renovación de sistema de abastecimiento de agua potable; en el(la) en el Jr. Ica desde la Av. Ernesto Rivero hasta Jr.28 de julio en la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios" en cumplimiento de la Directiva 017-2023-CG/GMPL.

Que, mediante Informe 776-2025-GO-EPS EMAPAT S.A., de fecha 02 de octubre de 2025, el Gerente de Operaciones de la EPS EMAPAT S.A., solicita la aprobación mediante acto resolución el plan de trabajo de liquidación de la obra; TB-RN-APP-002 "Renovación de sistema de abastecimiento de agua potable; en el(la) en el Jr. Ica desde la Av. Ernesto Rivero hasta Jr.28 de julio en la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios

Que con las facultades especiales debidamente inscritas en el Asiento N° C00101 de la Partida N° 05009516, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Madre de Dios, Zona Registral N° X, correspondiente a la "EPS EMAPAT S.A.", estando a las facultades conferidas al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones, de acuerdo a los Estatutos de la Empresa Prestadora de Servicios, y contando con el Visto Bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DE LIQUIDACIÓN DE LA OBRA denominado; TB-RN-APP-002 "Renovación de sistema de abastecimiento de agua potable; en el(la) en el Jr. Ica desde la Av. Ernesto Rivero hasta Jr.28 de julio en la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, el mismo que se anexa y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Operaciones y en coordinación con los Jefes departamento de la institución garantizar el cumplimiento del plan de trabajo de liquidación de la obra; TB-RN-APP-002 "Renovación de sistema de abastecimiento de agua potable; en el(la) en el Jr. Ica desde la Av. Ernesto Rivero hasta Jr.28 de julio en la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer, al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación de la EPS EMAPAT SA., proceda a publicar la presente resolución en el Portal de la Institución de la EPS EMAPAT S.A., (www.emapat.com.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Distribución
G.A.F.
G.O.
G.C.
G.P.P.
O.C.I.
VARR/AHC


E.P.S. EMAPAT S.A.
Ing. Víctor Alberto Renteros Ramirez
GERENTE GENERAL

Secretaría General: 959 316 674
Atención al Cliente: 948 328 269
Emergencias: 997 281 332
www.emapat.com.pe